



BANDO

Don Juan Carlos Pérez Carrasco,
Alcalde del Ayuntamiento de Quijorna.

HACE SABER

Que ante el trágico accidente ferroviario ocurrido en la mañana del día 28 de octubre en la localidad de URDA, provincia de Toledo, y el Decreto 53/2026 de la Comunidad de Madrid por el que se **declara luto oficial los días 29, 30 y 31 de octubre de 2026.**

El Ayuntamiento de la Villa de Quijorna, ha decidido suspender todas las actividades programadas de Halloween 2026 durante estos tres días de luto, como expresión de condolencia y pésame de nuestra Villa a las familias de los fallecidos y como testimonio de dolor y apoyo a todos los afectados.

Dado en Quijorna a 29 de octubre de 2026.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN.

